



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0419-2015-UNAP

Iquitos, 09 de abril de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 0255-D-FCEH-UNAP-2015, presentado el 26 de marzo de 2015, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) al Vicerrectorado Académico, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 254-FCEH-UNAP-2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Nilda Manuela Rodríguez Mera, decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector, ratificar la Resolución Decanal n.º 254-FCEH-UNAP-2015, del 13 de marzo de 2015, en la que resuelve reconocer el Texto Universitario, "Realidad nacional: El Perú visto desde la Amazonía" tomo 2, elaborado por don Pedro Emilio Torrejón Mori, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad antes mencionada;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 254-FCEH-UNAP-2015, del 13 de marzo de 2015, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Reconocer el Texto Universitario, "Realidad nacional: El Perú visto desde la Amazonía" tomo 2, elaborado por don Pedro Emilio Torrejón Mori, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente resolución decanal."

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL